

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 30 de Marzo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 521

DE FRONTERAS AFUERA

## Del acoso alemán

Como una bomba ha caído entre los aliados ese discurso pronunciado ayer en el Reichstag por el canciller Wirth, contestando al acoso que representa para Alemania la nueva nota de la Comisión de Reparaciones.

Ha venido Alemania accediendo de demanda tras demanda a las imposiciones que sus adversarios le han ido acumulando en represalias de su vencimiento. Quería con esa conducta demostrar la buena disposición en que estaba para responder a la situación que le creara la fatidicidad y tuvo que realizar supremos esfuerzos para responder a los apremios con que se le requerían nuevos sacrificios. Los vencedores no se detuvieron a considerar la cuantía del sacrificio impuesto, y pues respondía formalmente el requerido, no había por qué detenerse en otras consideraciones. ¿Paga? ¿juego puede pagar. Nueva reunión, nuevo estudio de los daños soportados, nuevo examen de la potencialidad económica del vencido, y... como consecuencia de cada deliberación de éstas y de cada hoja de los Tratados que obligan a Alemania, surgía inevitablemente concreta, escueta, apremiante otra demanda al caído.

La situación económica de Alemania, si ha de juzgarse por la depreciación del marco, denota que ha llegado al grado máximo de spuro. Se juzga por lo que puede ver cualquiera que sin envidiosidad ni prevención la visite, no es tan desesperante, porque se ve la lucha formidable que el pueblo alemán sostiene con las armas redentoras del trabajo (llevado a proporciones no iguales por ningún otro pueblo) para reponer en la paz todo aquello que destruyó la guerra.

Esa noble porfía permite abrir el pecho a la esperanza de que Alemania, si no se le cobije en la acción emprendida, podrá estar en un plazo relativamente corto en disposición económica de otorgar más favorable acogida a las exigencias que puedan presentarse sus vencedores en virtud de derechos más o menos legítimos, pero, desgraciadamente para ella no la transforman de momento en fuente efectiva de insaciableidad...

El nuevo estrechamiento en que pone a Alemania la nota de la Comisión de Reparaciones interrelada, ha hecho al canciller acudir al Reichstag para tomar parte en la discusión abierta acerca de contestación que ha de darse a los demandantes. Y luego de las protestas formuladas contra la nota por los diputados Marx (del centro) y Presseman del partido popular el canciller se alzó en su escaño para pronunciar ese discurso tan comentado a estas horas. Wirth, después de demostrar la imposibilidad de que Alemania introdujera en sus presupuestos hasta el 31 de Mayo la cantidad de 60.000 millones que se le exige por la Comisión de Reparaciones, con tono apasionadísimo, y con gran energía, negó que dicha Comisión tenga derecho a prescribir a Alemania nuevas leyes. En el Arancel ha de reflejarse el concepto de Gobierno democrático de un país independiente, y, por lo mismo, reclamó para el Parlamento alemán el derecho exclusivo de decidir la legislación que Alemania debe adoptar.

Con el reciente compromiso en materia de impuestos, acordado por todos los partidos políticos sacrificando múltiples intereses, Alemania ha ido hasta donde podía llegar en materia fiscal siguió diciendo. La «Entente» pide a Alemania que reduzca su aparato administrativo, olvidando que aun cuando lo simplificara mucho, las sumas así ahorradas serían ínfimas en comparación con el dinero que podría ahorrar moderando algo el sistema de la intervención o fiscalización interrelada. El sueldo del presidente de la República alemana el sueldo del canciller, ambos con sus gastos de representación, y sumados al

presupuesto del Reichstag, no alcanzan, todo junto, lo que suponen los gastos generales de las Comisiones aliadas.

Prolongadas muestras de aprobación de toda la Cámara acogieron estas manifestaciones del canciller. Sostenido éste por bravos repetidos, se le declaró que Alemania no puede aceptar las exigencias de la Comisión de Reparaciones. Hizo, además, una ligera alusión a la Conferencia de Ginebra, cuyos resultados serán escasos si no se logra modificar las demandas de la Comisión de Reparaciones.

La actitud de la Prensa francesa a esa nota no es tranquilizadora. Le Gaulois dice que esa respuesta da la impresión de un duelo a muerte que se entabla desde ahora entre Francia, cansada de esperar, y Alemania, resuelta a no dar dinero, al menos en las condiciones y plazos que se quieren imponer. Le Journal hace resaltar que el discurso del canciller contestando con un no rotundo a las peticiones de la Comisión de Reparaciones, fué frecuentemente interrumpido por las aclamaciones de la Asamblea.

Salta a la vista que este discurso, cuyos términos se habían fijado de común acuerdo entre todos los jefes de los Estados confederados, se dirige especialmente al pueblo anglosajón. Estamos en presencia de un acto de agitación que rebasa las fronteras de Alemania y que es mucho más serio que un mero acomeato retórico.

En cuanto el Echo de París sólo se preocupa de las reducciones que prometen ser las nuevas proposiciones de Alemania a la Comisión de Reparaciones, cuando aún puede pagar el capital alemán un ributo más amplio y están sin abrir otras fuentes de ingresos en el Imperio.

UNA TRAGEDIA

## Un hidroavión en el mar

El corresponsal del «Daily Chronicle» en Nueva York telegrafía a su periódico el emocionante relato de un desgraciadísimo suceso que ha impresionado hondamente en Norte América.

Uno de los aviones destinado al servicio regular de pasajeros entre la isla de Bimini y Miami (Florida), fué sorprendido durante la travesía, el miércoles último por una terrible tempestad.

Ocupaban el aparato, además del piloto, tres señoras y dos «gentlemen» muy conocidos y estimados de la buena sociedad americana.

Obligado por la violencia del viento, se vio obligado a tomar, no tierra, sino agua.

Largo rato se mantuvo el avión sobre las olas, a pesar del temporal.

Los seis naufragos, con incansable ardor, achicaban el agua que invadía la barquilla, y gracias a su esfuerzo pudieron evitar el hundimiento durante todo el día y la noche del miércoles.

En la mañana del jueves el piloto comprobó que la corriente del golfo les hacía derivar hacia el Norte.

Como el trabajo había extenuado a los tripulantes, hubieron de renunciar a la maniobra salvadora.

La barquilla dio la vuelta, pero los seis infelices viajeros consiguieron subir sobre la quilla.

Un buque al mediodía, y otros ocho en las cuatro o cinco horas siguientes, pasaron cerca de los naufragos.

A la ilusión, nueve veces renovada, sucedió la desesperanza, pues nadie en los nueve vapores se percibió del horrible drama que a tan poca distancia tenía lugar.

Íntimamente los naufragos gritaron, agitaron sus pañuelos y sus ropas. Al anochecer, la desesperación se había apoderado de ellos.

La primera que se arrojó al mar, presa de atroz delirio, fué la señora Smith. Su marido intentó acudir en su auxilio, a nado; pero los dos murieron arrastrados por una ola.

Después, la señora Dictson expiró tras horrible agonía, en brazos del piloto, Roberto Moore.

Más tarde correspondió el trágico turno a la señora de Battle, rico propietario de las señas de Kansas-City. Sólo con servaban la vida, agarrados a unos tablones, el piloto y el quinto pasajero, en lo quecido de terror.

En un momento de lucidez, el infortunado viajero sacó de su bolsillo una cartera, conteniendo más de 2.000 dólares en billetes; y se la entregó al piloto Moore.

—Tome usted, amigo; usted es joven y tal vez pueda hacer uso de esa cantidad. Yo me doy cuenta de que ha llegado mi última hora.

Después rezó unos momentos y se hundió para siempre.

El piloto, sólo ya tomó la precaución de atarse a un madero.

Gracias a ello pudo ser recogido, vivo aún, el sábado por la mañana por un buque que pasaba muy cerca de él y cuyos tripulantes le vieron.

Roberto Moore fué conducido a un hospital de Miami, donde refirió la espantosa tragedia, de la cual ha sido único superviviente.

CONVOCATORIA

## Para el ingreso en la Escuela Superior de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular disponiendo que la convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra para el curso que comenzará el 15 de Septiembre próximo se ajuste a las bases siguientes:

Primera. Podrán solicitar su ingreso todos los capitanes, tenientes y alféreces de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que reúnan en dicha fecha las condiciones determinadas en el artículo 4.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1904.

Segunda. Dichos oficiales promoverán sus instancias con la anticipación suficiente, a fin de que sean recibidas en el ministerio antes del 10 de Mayo próximo.

Tercera. Las pruebas de ingreso se harán con arreglo a los programas que se insertan en el «Diario Oficial».

En cada ejercicio, se designarán, por sorteo, los tres temas reglamentarios, y cada opositor elegirá uno.

Cuarta. El número de plazas será el de 25, de las cuales se adjudicarán 16 a Infantería, cuatro a Artillería, tres a Caballería y dos a Ingenieros, a tenor del artículo 7.º del citado Real decreto.

Quinta. Con objeto de remediar la desigualdad que en la práctica se ha observado, como consecuencia de la proporción establecida, se concede un aumento circunstancial de cinco plazas, como maximum, que se adjudicarán a los oficiales calificados con cénzura superior.

## Francos Rodríguez en Alicante

Telegrafían de esta ciudad. Está mañana ha llegado en el correo el señor Francos Rodríguez.

En la estación le esperaban las autoridades, diputados provinciales, concejales y numerosos amigos, que le tributaron un cariñoso recibimiento.

Desde el límite de la provincia venían acompañándole Comisiones de diversos pueblos.

El señor Francos Rodríguez se hospedó en el domicilio del diputado don Alfonso Rojas y permanecerá en Alicante hasta el viernes por la noche, que regresará a Madrid.

Esta tarde se ha celebrado el acto organizado por la Asociación de empleados municipales para hacer entrega al ex alcalde democrata don Antonio Bono de las insignias de la gran cruz de Beneficencia, que se le concedió por su humanitaria labor durante la epidemia gripal.

El señor Francos Rodríguez hizo el resumen de los discursos, elogió la labor del señor Bono y dijo que éste era el candidato del partido liberal para ocupar la Alcaldía; añadiendo que el anhelo del partido es que no sean designados los Alcaldes por Real orden, sino por elección de los Municipios.

## Atentado contra un ex ministro ruso

Comunican de Berlín que cuando daban una conferencia en la sala Filarmónica de Berlín el ex ministro ruso Miliukof, fué agredido a tiros.

El señor Miliukof debe su salvación al pánico que se apoderó del público, pues al sonar los primeros disparos, los espectadores, al tratar de huir, arrojaron al señor Miliukof, tirándole al suelo, y esto evitó que los disparos hicieran blanco.

Con motivo de este atentado se han practicado dos detenciones.

El principal acusado es el teniente Schaky Krok, oficial que perteneció durante el régimen zarista a un regimiento de San Petersburgo, y reside ya hace tiempo en Alemania.

Al ser detenido declaró que asistió a la conferencia con el propósito de matar al señor Miliukof, por considerarle responsable de las desdichas que afligen a Rusia, por haber aceptado un puesto de ministro en el Gabinete del príncipe Lvof, después del destronamiento del Zar.

El cómplice del teniente Schaky se llama Navoreky, y fué también teniente en el Ejército ruso; residía en Alemania.

Interrogado por el juez, declaró que su propósito era matar al señor Miliukof, y que sentía no haberlo logrado.

Varios espectadores resultaron heridos, algunos graves.

## De Portugal

Noticias varias

Con motivo de haber sido reducida la Guardia republicana, todos los edificios pertenecientes al ministerio de la Guerra son custodiados por las fuerzas del Ejército.

El presidente de la República impondrá la cruz de Guerra a la bandera de aviación militar en el aeródromo de Amadora.

El Gobierno francés ha invitado al de Portugal para que se haga representar con un buque de guerra en la revista naval que pasará el presidente de la República francesa, señor Millerand, a la escuadra en Argel.

## Grave «lock-out» en Inglaterra

La Federación de patronos metalúrgicos ha comunicado a las firmas adheridas a la Federación que fijen en las puertas de las fábricas los avisos de «lock-out».

Esta decisión, que ha sido tomada a consecuencia de la ruptura de negociaciones entre patronos y obreros, afecta a 600.000 obreros, que quedarán sin trabajo si no se logra llegar a un acuerdo.

Esta tarde 300.000 obreros han abandonado el trabajo.

EN SHANGAI

## Atentado contra un ex ministro japonés

Un grupo de comunistas intentó asesinar al ex ministro de la Guerra japonés señor Tanike, disparando contra él numerosos tiros de revólver.

Estos hicieron blanco en una señora de nacionalidad americana, llamada W. Snyder, y cuatro personas más que resultaron con heridas de importancia.

## Condecoración al Rey

Ayer mañana, el ministro plenipotenciario de Polonia entregó al Rey las insignias del Aguila Blanca.

La comitiva se organizó en la Legación. La formaban el ministro, el primer introductor de embajadores, conde de Velle, y el personal que iban en tres coches de París, seguidos de una sección de la Escolta Real.

Al llegar a Palacio rindió honores una compañía del regimiento de Covadonga y un grupo de Lanceros y dos piezas de Artillería.

El Rey recibió al príncipe en la cámara, acompañado del ministro de Estado, marqués de Viana, el comandante general y el oficial mayor de Alabarderos, el duque de Léocera y el ayudante del Rey teniente coronel Obregón.

El ministro impuso al Rey las insignias; y le entregó una carta autógrafa del mariscal Putsuski.

El príncipe Orlovski regresó a la Legación con el mismo ceremonial.

Un banquete

Por la noche, a las nueve, se celebró en Palacio un banquete de cuarenta cubiertos, en obsequio del conde Orlovski.

Asistieron los Reyes, la Reina madre, infantes, príncipes Reniero y Felipe, ministro de Estado y otras personalidades diplomáticas y palatinas.

Amenizó el banquete la música de Alabarderos.

REPARTO DE PREMIOS

## En el Fomento de las Artes

En el Fomento de las Artes se celebró ayer tarde, con toda solemnidad, el reparto de premios a los alumnos que más se distinguieron por su aplicación durante el curso pasado.

Ocuparon la presidencia S. A. R. el infante don Fernando, ministro de Instrucción pública, señor Silió; el presidente del Fomento, don Luis Ortega Morejón; el vicepresidente señor Granel, y el director de Estudios, don José Ramos.

Terminado el reparto pronunció el señor Silió un breve discurso, poniendo de manifiesto la trascendencia del acto que se celebraba, y exhortando a los alumnos que prosiguieran por el camino emprendido, único medio de que los hombres del mañana puedan ver realizado el engrandecimiento de España, que los hombres actuales no han sabido labrar.

Prometió el ministro consignar en los próximos presupuestos una cantidad para subvención al fomento del Fomento de las Artes, a fin de que dicha entidad pueda realizar más eficazmente la meritoria labor que se ha impuesto.

## Notas ferrolanas

El Ferrol 29.—Los remolcadores destinados a Melilla efectuaron pruebas fuera del puerto con cañones de 57 milímetros.

Esta tarde marchará a Cádiz el acorazado «Alfonso XIII».

SINIESTRO MARITIMO

## Un pesquero a pique

Gijón, 30.—A dos millas de este puerto el vapor pesquero «Ceferino» aborrió al de igual clase «Carmen», embistiendo por el departamento de la máquina.

El «Carmen» se fué rápidamente a pique.

La tripulación se sostuvo a nado hasta que fué recogida por el «Ceferino».

Este buque tiene importantes averías en la proa.

Apartado de Correos número 320

Exposición sanitaria

Colocándose con el Primer Congreso Nacional de Reorganización Sanitaria, que tendrá lugar en Madrid en Junio de 1923, se celebrará una Exposición internacional de material científico, farmacéutico, productos alimenticios, instrumental y mobiliario quirúrgico, ingeniería sanitaria, arquitectura sanitaria, ganadería, botánica, etcétera, etc.

En esta Exposición que ha despertado especial interés en todo el mundo, tendrá España brillantísima representación de las ciencias, de las artes y de las industrias.

Como han sido invitadas al Congreso todas las Repúblicas americanas, además de Portugal, es de suponer que el acontecimiento revestirá una importancia extraordinaria.

El Comité ejecutivo de esta Exposición trabaja activamente, y muy pronto podrá ofrecer al público todo el programa de la misma.

Provisionalmente han quedado establecidas las oficinas en la calle de Argensola, número 2, Madrid, adonde podrá dirigirse la correspondencia.

DE ROMA

La estancia de los Reyes de Bélgica

Los Reyes belgas han sido obsequiados por los Soberanos de Italia con un banquete de gala celebrado en el Quirinal.

Los Reyes de ambos países brindaron mutuamente por la prosperidad de Bélgica e Italia en términos de gran cordialidad.

Los Soberanos belgas y el Papa han cambiado regalos de considerable valor.

El Rey Alberto y el príncipe heredero han visitado el panteón y colocado coronas en la tumba de Víctor Manuel II y Humberto I.

Los Reyes de Bélgica e Italia, con los príncipes reales, han asistido a una ceremonia solemne en honor del soldado desconocido.

Una multitud numerosa aclamó a los Soberanos.

El Rey Víctor Manuel III y el Rey Alberto han conferenciado extensamente en el Quirinal con el presidente del Consejo, señor Facta, acerca de cuestiones que interesan a las relaciones entre Italia y Bélgica.

Los Reyes han visitado el castillo de San Angelo y el Foro, donde fueron guiados por el prof. sor Bonis.

Una nota oficiosa hace notar que, por respeto al Vaticano, el Rey de Italia y el de los belgas, se abstuvieron de llamar a Roma capital de Italia.

TEATROS

Loreto ya tiene teatro

Loreto Prado y Enrique Chicote tienen ya teatro en Madrid para la próxima temporada. La Empresa Ajuria, que está construyendo un espacioso local en la calle de las Infantas, les ha cedido el circo de Price.

La compañía será reformada convenientemente, lo mismo que el teatro cuyo escenario avanzará sobre la sala y será provisto de un tornavoz.

Chicote dará preferencia a los melodramas y zarzuelas de gran espectáculo.

La actuación comenzará en Octubre, y antes tal vez haga una breve temporada otra compañía, que bien pudiera ser la de Borrás, pues el eminente actor no trabajará en el Centro, como otros años por hacer temporada completa en este teatro la compañía Alba Bonafé.

Según un cablegrama que se recibió ayer en Madrid, Lola Membrives y don Jacinto Benavente, al abrir sus equipajes en el vapor que los conduce a América, notaron que durante el viaje de Madrid a Lisboa los habían sido robados varios baúles.

El despacho añade que les faltan ropas y objetos por un valor aproximado de 50.000 pesetas.

Reformas en el Instituto Geográfico

La Gaceta publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros:

Primera. Los funcionarios del Cuerpo auxiliar administrativo del Instituto Geográfico y Estadístico destinados a servicios de Geografía continuarán en los servicios del Instituto dependientes del de Instrucción pública y Bellas Artes.

Segunda. Los funcionarios del mismo Cuerpo destinados a servicios comunes los excedentes forzosos podrán optar entre ser también incorporados al ministerio de Trabajo, Comercio e Industrias o continuar efectos a la parte del Instituto dependiente del de Instrucción pública y Bellas Artes.

Tercera. Se consentirán permutas entre empleados de idéntica categoría antes de formar la relación de los que hayan de pasar al citado ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, siempre que no se perjudiquen los servicios.

Cuarta. Las reglas anteriores se harán extensivas al personal subalterno del Instituto Geográfico y Estadístico.

Quinta. Las relaciones del personal incorporado a ministerio de Trabajo, Comercio e Industria quedarán terminadas en el plazo de diez días, a contar de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta» a fin de que la incorporación de su aspecto económico se lleve a efecto desde el mes de Abril próximo.

El «Alfonso XIII» en Cádiz

Cádiz 30.—Ha llegado el trasatlántico «Alfonso XIII», procedente de la Habana y Nueva York.

Trae gran cantidad de torpedos cargados, «autos» blindados y otros efectos de guerra.

En el mismo buque vienen varios individuos americanos para ingresar en la Legión.

Firma regia

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA

Promoviendo al empleo de general de brigada a S. A. R. el coronel de Caballería don Fernando de Baviera y de Borbón, infante de España.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Guarnición don Pedro de la Cerda y López Molinedo, y al de Infantería don Juan Fernández y García.

Disponiendo que el general de brigada don Francisco Neira y Ciria cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la segunda división, y en la comisión que le fué conferida a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la segunda división (Badajoz) al general de brigada don Alfredo Martínez Peralta, que actualmente manda la primera de la primera división.

Idem segundo jefe del Cuerpo y Cuartel de Lavados al general de brigada don José Rodríguez y Casademunt, actual segundo jefe del Gobierno militar de Gran Canaria.

Idem segundo jefe de Gobierno militar de Gran Canaria al general de brigada don Santiago Verdugo, que desempeña igual cargo en Tenerife.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la primera división al general de brigada don Leopoldo Saro Marín.

Disponiendo que el general de brigada don Alfredo de Castro y Oñón, cese en el cargo de segundo jefe del Cuerpo y cuartel de Lavados e ingrese en situación de segunda reserva, con el empleo de general de división.

Idem que los generales de brigada, en situación de primera reserva, don Victoriano Calvo y Masao, don Emilio Molero y Carrero y don Manuel Quiros y Palacios pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Antonio Sánchez y Sánchez.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, a don Enrique Tenor Montecinos, conde de la Valcaña de Mador y de Montornés y don Policarpo Maestre y Pérez.

Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Calatrava a don Rafael Fernández de Huestrosa Salabert Ateaga, duque de Santo Mauro, y a don Alfonso Díez de Rivera Casares Muro y Bustamante.

Idem merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Montesa a don Joaquín Sanjaun y González.

MARINA

Declarando, como servicios de campaña, los prestados por el personal de dotación de la corbeta «Nautilus» durante las maniobras realizadas para librarse de un ciclón que le alcanzó en la travesía de la Martinica a Santafé de Bogotá el 27 de Julio último.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval

con distintivo blanco al general de brigada de Artillería de la Armada don Francisco Butler y al general de brigada del Ejército don Severo Gómez Núñez.

Aprobando la propuesta de ascenso a favor del capitán de corbeta don Enrique de Gozmán.

Idem la de provisión de mando de las provincias marítimas de Santafé de Bogotá a favor, respectivamente de los capitanes de fragata don Julio Gutiérrez y Gutiérrez y don Joaquín Gutiérrez Maldoqui.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 29 de Marzo de 1922

Comienza a las cuatro y diez minutos de la tarde; preside el señor Sánchez de Toca, y toma asiento en el banco azul el ministro del Trabajo.

Jura el cargo de senador el señor Andrade.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Izquierdo Vez pregunta por qué ha retrasado esta tarde el Gobierno su presencia en la Cámara, y si ello obedece a las furias del vendaval murciano.

Solicita del Gobierno que presente un proyecto de ley, por el que se considere al teniente coronel Barrera, muerto a consecuencia de enfermedad, como si hubiera recibido la muerte en el campo de batalla.

El general Marina se adhiere al ruego.

El ministro del Trabajo manifiesta que el Gobierno goza de buena salud, y que su tardanza en venir a la Cámara no obedece a las causas supuestas por el señor Izquierdo. Respecto al ruego, expresa los buenos propósitos del Gobierno en pro de que se conceda al teniente coronel Barrera las preeminencias anexas a los muertos en campaña.

El presidente: La Mesa también se adhiere al ruego del señor Izquierdo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comisión permanente del Trabajo, declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización algunos montes de las provincias de Huelva, Ciudad Real, Pontevedra y Cáceres.

El problema arancelario

El marqués de Len considera necesaria la modificación de las partidas del Arancel que se refieren a la importación del maíz, en armonía con los intereses de Galicia.

El marqués de la Hermita no tiene inconveniente en apoyar la petición del marqués de Len y demás representantes gallegos, siempre que el maíz importado se desembarque en los puertos de Galicia, con el fin de no perjudicar a la producción andaluza.

El señor Valero Hervás rectifica. Insiste en sus ataques al Arancel actual, y dice que para confesionario no se ha tenido en cuenta la ley de Bases.

Cree que ni el Gobierno ni la Junta de Aranceles han tenido en cuenta la ley arancelaria de 1906.

Antes de decir si el Arancel es bueno o malo, es preciso demostrar, que es legal; pues si no se ha tenido en cuenta las bases señaladas, en la ley del Arancel carece de la legalidad necesaria para regir.

El orador ruega que se le reserve la palabra para cuando se halle presente el ministro de Hacienda, a quien ha de rectificar algunos conceptos de su discurso.

El señor Del Valle (don Víctor), en nombre de los conservadores, pide que se tase la cantidad justa y proporcional que se deben pagar por el Arancel, y protesta contra la cifra de 25 pesetas que se les asigna ahora para los 100 kilos.

Cree que lo más que deben pagar las industrias conservadoras es 10 pesetas, pues de otro modo se arruinará una industria floreciente en España.

A su juicio se debe permitir la entrada de hoja de lata mala que los conserveros convierten en buena, sin perjuicio de las fábricas del interior.

El marqués de Santa María entiende que los 140 representantes que tienen los agricultores en el Parlamento han ejercido coacción cerca del Gobierno; merced a la cual han logrado una elevación en los Aranceles sin esperar siquiera el dictamen de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Esto, además de una coacción de los agricultores, es una vejación intolerable del prestigio del Poder público.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta.

Se reanuda la pública una hora después y se levanta la sesión señalado el orden del día para la siguiente.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Marzo de 1922

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos.

Preside el conde de Bugallal.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gobernación y Trabajo.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

Continúa la interpellación promovida por el señor Saborit sobre este asunto.

El señor Serrano Jover interviene, tratando del nombramiento de alcalde de Real orden.

Se extraña de la forma en que ha procedido el Gobierno sin que a estas fechas se sepa si destituyó o no al alcalde elegido por el Ayuntamiento.

A continuación fija la actitud de la minoría municipal maurista, que dice no entorpecerá la vida normal del Ayuntamiento, a fin de no perjudicar los intereses del pueblo madrileño; pero que es contraria al nombramiento de alcalde por el Gobierno, porque esos son partidarios de designar por completo la política y la influencia ministerial de la administración.

Por eso no aceptarán cargos de ninguna clase, mientras exista a calce de Real orden, en cuya actitud les secundan varias minorías.

A. í, pues, afirma que los mauristas sin adoptar una actitud de rebeldía mantienen su convicción favorable a la elección de alcaldes por los Ayuntamientos.

Y aunque él no quiere dar un carácter político al asunto, cree oportuna la intervención en el debate de los representantes de las minorías parlamentarias, a las cuales alude con tal objeto.

El ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno no ha hecho más que hacer uso de una facultad que le concede la ley.

Y desde luego rechaza la suposición de que con esto se haya querido castigar ni menospreciar al Ayuntamiento madrileño.

Además, aclara que este Gobierno es partidario de la doctrina de nombrar los alcaldes de Real orden; y recuerda la forma en que se dio, por el Gobierno del marqués de Albuñellas, en 29 de Noviembre de 1917, la Real orden en que se concedió a los Ayuntamientos la facultad de elegir sus alcaldes, y en la cual disposición se establecía una excepción para Madrid por su condición de capitalidad. Y también hace ver que en la misma Real orden se hacía la salvedad de que el Gobierno no renunciaba a su facultad de nombrar alcaldes cuando circunstancias especiales lo requirieran así.

El señor Serrano Jover rectifica diciendo que le duele que el caso de Madrid vaya a constituir la mayor excepción.

El ministro de la Gobernación rectifica también muy brevemente.

El señor Saborit no se da por conforme con las explicaciones y los razonamientos expuestos por el ministro.

Todo ello, no le parece sino una manera de ir resucitando las viejas prácticas políticas para temer el manejo de los Ayuntamientos.

—¿Se va a nombrar también alcalde de Real orden para Barcelona? Porque en aquel Ayuntamiento hay una minoría monárquica del partido de don Alfonso Sala, y una mayoría regionalista que sólo es monárquica a la manera como lo es el señor Cambó. (Risas.)

Luego trata de la próxima constitución del Ayuntamiento madrileño, y dice que no habrá concejales bastantes para todos los cargos, pues lo cree que llegará hasta ese extremo la indignidad y la cobardía de los editores madrileños.

El presidente de la Cámara le llama la atención sobre esas palabras.

El señor Saborit: indignidad y cobardía políticas, quiero decir.

También alude a los jefes de grupo, y sostiene que ya están en va a todas las dificultades y que por eso se ha permitido hoy tratar de este asunto, no haciéndolo ayer porque hubo diputados—los alistas—que se presaron a consumar todo el tiempo destinado a ruegos, preguntas e interpellaciones.

El ministro de la Gobernación contesta negando que haya contradicción entre la conducta que siguió el señor Dato y la adoptada por el actual Gobierno.

Y repite otra vez los mismos argumentos añadiendo la peregrina teoría de que el Gobierno puede nombrar alcaldes hasta en los pueblos más modestos.

Toda la Cámara le hace salir de su error, diciéndole las izquierdas:

—¡Cala, hombre; eso no puede hacerlo el Gobierno, con arreglo a la ley municipal! Su señoría no conoce esa ley!

El señor Saborit insiste en preguntar si se va a hacer objeto de distinto trato a Madrid y Barcelona, y llama la atención sobre la actitud de los jefes de minoría, que no quieren intervenir en tan importante problema y sobre ello se ausentan del salón de sesiones.

Finalmente afirma que el agravio se lo hace principalmente el Gobierno a los concejales monárquicos que constituyen la casi totalidad del Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación no quiere aclarar los propósitos del Gobierno respecto a la Alcaldía de Barcelona, pues se limita a manifestar que el Gobierno utilizará la facultad de nombrar alcalde de Barcelona cuando lo crea conveniente.

El señor Saborit: ¿Se lo va a nombrar para el 1 de Abril?

El señor Saborit: Hay actos de hacer y de no hacer. (Risas.)

Advierte, desde luego, que no intentan con

seguir que se nombre alcalde de Barcelona si no evitar una desigualdad de trato para Madrid.

El señor Alvarez Arranz manifiesta que como se está tratando del aspecto político de la cuestión, él no tiene nada que decir, y se reserva el uso de la palabra para más adelante.

El señor Romeo dice que va a intervenir, porque puede hacerlo para una de estas tres cosas: para consumir un turno, para contestar a alusiones personales o para presentar una proposición incidental. (Risas.)

El presidente de la Cámara: Su señoría no puede intervenir en esa forma.

El señor Romeo: al señor presidente, y ahora voy a optar por el tercer procedimiento. (Grandes risas.)

Y como lo dice lo hace, pues saca del bolsillo una hoja manuscrita que va a llevarla a la Mesa entre las carcajadas de la Cámara.

El presidente de la Cámara trata de rechazar la proposición.

El señor Romeo, entonces suelta una exclamación poco parlamentaria, que hace aumentar el regocijo, y se vuelve tranquilamente a su escaño.

Pide la lectura del artículo 161 del Reglamento, y dice que primero consumirá un turno y que luego presentará la proposición. (Más risas.)

El presidente de la Cámara: Tiene, pues, S. S. la palabra para consumir un turno.

El señor Romeo así lo hace, y censura al Gobierno por su actitud, que no es propia de un partido conservador, porque como decía Cánovas, los conservadores no son reaccionarios sino conservadores de las conquistas democráticas.

Añade que el Parlamento debe exponer su opinión en el asunto y para ello presenta una proposición incidental, que al efecto, entrega a la Mesa.

El presidente de la Cámara replica que ahora no puede tratarse de esa proposición, con arreglo al Reglamento, sino al final de la interpellación.

El señor Romeo argumenta que como se trata de una proposición incidental, el artículo que debe aplicarse es el 61, y según este deben discutirse las proposiciones incidentales en el curso de la interpellación.

El señor Iglesias (D. Emiliano) se muestra conforme con que el Parlamento se pronuncie en el sentido que sea, y agrega que no hay miedo de que no pase en Barcelona lo mismo que en Madrid, pues allí no se hubiera tolerado ese atropello, sino que habría estado un grave conflicto municipal.

Llama después la atención sobre el hecho de que hayan sido nombrados de Real orden los alcaldes de las grandes capitales, haciéndose una excepción de Barcelona por estar en el Gobierno el señor Bertrán y Músitu y más todavía, porque Barcelona no lo aguantaría.

Pero ello no es obstáculo para que protesten contra el atropello que se comete con las demás capitales, aunque dice que todo se evitaría si hubiera más espíritu cívico y si no se cambiara tan fácilmente de criterio en cuanto se suben las escaleras de Palacio.

El señor Romeo: También proceda así quienes no suben esas escaleras, porque no necesitan subirías.

El señor Iglesias censura después a los mauristas porque, después de tanto hablar, ni han llevado la agitación a las calles como otras veces, ni han hecho que el señor Silió impida el desahucio, según se lo ha prometido muy bien desde el Gobierno.

Como el debate va animándose el presidente de la Cámara alega que han terminado las horas reglamentarias y anuncia que mañana continuará la interpellación.

La formula económica

Continúa la discusión del proyecto de prórroga de los presupuestos hasta el 30 de Junio próximo.

El señor Balparda defiende una enmienda al art. 6.º.

El señor Brazaud le contesta en nombre de la Comisión.

El ministro de Hacienda contesta también diciendo que se está combatiendo el art. 6.º por cosas que no se consiguen en él; pues es incierto en absoluto que se haga ninguna concesión nueva a las Compañías ni se convalide ninguna otra concesión anterior.

Ahora hay concedidos, según recuerda, un aumento del 15 por 100 en las tarifas y un auxilio reintegrable del Gobierno para mejora de los haberes de los ferroviarios, y todo ello dice que acabará en Noviembre si antes no se considera que ya no es necesario. Y para reintegrarse de los 96 millones de pesetas que importan esos anticipos del Estado, se establece en el art. 6.º de la fórmula económica otra elevación de las tarifas.

Agrega que no se establece un aumento en el impuesto de transportes porque también iría a recaer, como en el otro caso, sobre el consumidor.

Y promete que ya se traerá y discutirá en el Parlamento un proyecto ferroviario y definitivo.

El señor Balparda rectifica brevemente.

El señor La Cierva interviene para contestar a algunas alusiones que le ha dirigido el ministro.

Insiste en que el aumento de las tarifas no debe incluirse en la fórmula económica, por lo que se abstendrán de votar si se pide votación nominal. Y expone análogos argumentos a los de ayer para oponerse a esa elevación.

Luego razona en favor de crear mejor un aumento en el impuesto de transportes, porque aunque parezca igual, no lo es, ya que de esta segunda manera no se establece ningún derecho ni precedente para las Compañías, y además, si se aumentan las tarifas también se aumenta automáticamente el impuesto, con lo cual es doble la carga para la economía nacional.

Por eso dice que ha de insistir en su oposición a que el aumento de las tarifas forme parte de la fórmula económica en lugar de presentar un proyecto ferroviario, que ya debía estar en el Parlamento.

En todo caso, cree que ese artículo sexto se debía desglosar del proyecto de prórroga de los presupuestos pues los demás serán tan o como violentos a los diputados en un asunto de tanta monta.

El ministro de Hacienda replica, para de mostrar la necesidad que el Estado tiene de reforzar los ingresos, sobre todo después que hubo de desistirse del aumento de dos décimas en los impuestos, como se pensó en un principio.

A demás, hace vivir que con ese artículo sexto estuvo conforme un amigo del señor La Cierva que ha ocupado la cartera de Fomento.

Por eso pues, le dice que hechas las salvedades que estime necesarias, no deje de colaborar a la aprobación de la fórmula.

Por lo que respecta al aumento de tarifas, aclara que todo su importe lo percibirá el Estado, y que sólo subsistirá hasta que se apruebe el proyecto ferroviario o hasta que cesen los anticipos a las Compañías.

El señor La Cierva rectifica, extrañándose otra vez de que no se haya querido consentir el recargo de dos décimas en todos los impuestos y en cambio sí se acepte este aumento de las tarifas ferroviarias.

Ruega a los sectores que tienen influencia en el Gobierno (a parte a los mauristas y regionalista) que le ayuden a conseguir que se desgoce de la fórmula económica lo relativo a las tarifas.

Y en cuanto a dar facilidades dice que no desea otra cosa; pero entonces pregunta por qué el Gobierno no accede a lo que le pide, pues esa sería una manera de llegar a una inteligencia.

El presidente de la Cámara advierte que está ya retirada la enmienda del señor Balparda, por lo que continuará el debate sobre el artículo sexto.

El señor Maura interviene para manifestar que el señor La Cierva parte de un error, pues lo ocurrido es que el señor Sánchez Guerra le visitó para decirle que el actual Gobierno estimaba también primordial la reforma tributaria y que para realizarla se proponía prorrogar los presupuestos.

Como ésta era también la opinión del orador cuando presidía el anterior Gobierno dice que no va a opinar ahora de otro modo.

Lo del aumento de las tarifas—agrega—ya es cosa de este Gobierno, y yo creo que no debe establecerla sino hasta que se aprueben los presupuestos.

El señor Cambó tampoco se muestra propicio a acceder al requerimiento del señor La Cierva, pues proceder como éste quiere entendiéndose que sería tanto como crear unos poderes extraconstitucionales.

En cuanto al recargo de las dos décimas en los impuestos, estima que no tiene parangón posible con la elevación de las tarifas.

Y por lo que respecta al aumento de las tarifas, manifiesta también que es partidario de suprimir los anticipos a las compañías, que es lo que se proponía hacer el anterior Gobierno.

El señor La Cierva no se da por convencido con estas explicaciones e insiste en que no comprende cómo se rechaza el aumento de las dos décimas en los impuestos y en cambio se pasa por la elevación de las tarifas, por más que el señor Maura no estime muy acertado tampoco este segundo recargo.

Y pregunta al Gobierno: —¿Pero a pesar de todo no se deciden sus señorías? (Signos denegativos del ministro de Hacienda y risas en toda la Cámara.)

—Cuando el país se entere de esto de las tarifas estará conmigo.

Varios diputados: No.

El señor La Cierva: ¿No? ¡Pues pobre país! (Grandes risas.)

El señor Prieto se adhiere a la petición del señor La Cierva, abogando en favor de que se desglose de la fórmula económica el artículo sexto, que se refiere al aumento de las tarifas.

El señor ministro de Hacienda replica que no puede acceder al ruego de los señores La Cierva y Prieto, porque ello privaría al Gobierno del único ahorro que ha de producir el Estado la aprobación de la fórmula.

Quien debe transigir, pues, cree que es el señor La Cierva.

A lo que sí accede es a que la Comisión modifique la fórmula en sentido de que el aumento de las tarifas cesará en cuanto se supriman los anticipos a las compañías.

El señor presidente de la Cámara expone la necesidad de prorrogar la sesión en vista de que están próximas a terminar las horas reglamentarias.

Las izquierdas piden votación nominal, y en esta forma se acuerda la prórroga de la sesión.

La Cámara se despuella por completo, quedando muy escasos diputados en los escaños.

El señor La Cierva es, desde luego, uno de los pocos diputados que permanecen firmes en sus puestos.

El señor Sarradell interviene también combatiendo la fórmula económica con un extenso discurso, en el que abundan las frases graciosas y los chistes, que producen el constante regocijo en la Cámara.

El señor Iradier, en nombre de la Comisión, le contesta brevemente.

Intervienen también para alusiones

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 14 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para San Juan, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos centrábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos centrábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Después del almuerzo y cuando ya se habían retirado las personas extrañas al Gobierno este cambió brevemente impresiones acerca de los debates parlamentarios.

También se despachó algunos expedientes de trámites de diversos departamentos.

Regreso del alto comisario

El lunes o a más tardar el martes de la semana próxima emprenderá el regreso a Marruecos el general Berenguer.

España en la Conferencia de Génova

Esta mañana fueron firmados por el Rey y los decretos nombrando delegados de España en la Conferencia de Génova a los señores marqués de Villaurrutia, Rodés y Garaicoa.

Primas a los carbones nacionales

También firmó esta mañana S. M. el decreto prorrogando por tres meses, las primas de cinco pesetas por toneladas otorgadas a los carbones nacionales que salgan de los puertos españoles en régimen de cabotaje a partir del 1 de Abril próximo.

Al panteón de marinos ilustres

Se ha dispuesto por Real orden del ministro de Marina que en los sucesivos presupuestos se consigne el crédito necesario para efectuar el traslado del cadáver del almirante don Victor Concas, que se encuentra enterrado en el cementerio del pueblo de Baños (Cáceres) al panteón de marinos ilustres de San Fernando.

BALOMPIE

El Real Madrid derrota al Arenas

Real Madrid. . . 3  
Arenas. . . . . 0

Por fin, se deshizo el empate. El Real Madrid venció al Arenas por tres «goals» a cero.

Cinco partidos ha sido necesario jugar para que la victoria se decidiese por alguno de los dos equipos.

No recordamos otro caso igual en los anales del fútbol.

Y ayer, el Real Madrid, batió brillantemente al Arenas, campeón del Norte. Los tres tantos de la victoria los marcó Monjardín con un estilo admirable.

El tercero fué una preciosidad, un magnífico «shoot» de De Miguel, que rebotó en el larguero, y Monjardín, que lo recoge de cabeza, introduciéndolo en la red.

Este joven «equipier» cada partido se consolida más en su puesto, a los que auguraban que Monjardín no tenía condiciones para delantero centro, se han equivocado lamentablemente.

El más rotundo mentís a sus profecías, está en la brillante actuación de éste, que además posee una cualidad inestimable, valentía que no suele prodigarse en muchos jugadores de esta región.

El Arenas salvó al campo con deseos de obtener la victoria, pero no pasaron de eso, pues todos los avances que realizó su línea de ataque fueron nulos por no dominar ninguno el «shoot».

En el segundo tiempo, el árbitro expulsó del campo a José Mari Peña, los areneros se desconcertaron y no hicieron nada para contrarrestar el arrollador juego de los «merengues».

Careaga pasó adelante, pero todo fué

inútil; el Real Madrid no se dejó arrebatar la victoria que tan brillantemente obtuvo.

Del Arenas, Jáuregui, Vallana y Peñas; y del Madrid, Monjardín, De Miguel Mejías y Martínez.

Arbitró Lemmen, de Barcelona a satisfacción del respetable.

El próximo domingo se eliminará el Real Madrid con la Real Sociedad de Irúa.

PENALTY

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Real Academia de la Historia, León 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Facultad de Medicina, Atocha, 410 y 109, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología-Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.

APOLO.—A las 6, La ruota del Far-West. A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te confundas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoisterita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Plá.

COMICO.—A las 10,15, La chocoisterita. A las 6,15, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de gallina. A las 6,30, Pepita Reyes y canciones por Felisa Lázaro y Sangre gorda.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—20.000 leguas de viaje submarino (1.ª jornada); Bob el incorregible por John Barrymore y El camarero por Fatty. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.

APOLO.—A las 6, La ruota del Far-West. A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te confundas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoisterita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Plá.

COMICO.—A las 10,15, La chocoisterita. A las 6,15, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de gallina. A las 6,30, Pepita Reyes y canciones por Felisa Lázaro y Sangre gorda.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—20.000 leguas de viaje submarino (1.ª jornada); Bob el incorregible por John Barrymore y El camarero por Fatty. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.

APOLO.—A las 6, La ruota del Far-West. A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te confundas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoisterita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Plá.

COMICO.—A las 10,15, La chocoisterita. A las 6,15, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de gallina. A las 6,30, Pepita Reyes y canciones por Felisa Lázaro y Sangre gorda.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—20.000 leguas de viaje submarino (1.ª jornada); Bob el incorregible por John Barrymore y El camarero por Fatty. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.

APOLO.—A las 6, La ruota del Far-West. A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te confundas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoisterita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Plá.

COMICO.—A las 10,15, La chocoisterita. A las 6,15, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de gallina. A las 6,30, Pepita Reyes y canciones por Felisa Lázaro y Sangre gorda.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—20.000 leguas de viaje submarino (1.ª jornada); Bob el incorregible por John Barrymore y El camarero por Fatty. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.

APOLO.—A las 6, La ruota del Far-West. A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te confundas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoisterita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Plá.

COMICO.—A las 10,15, La chocoisterita. A las 6,15, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de gallina. A las 6,30, Pepita Reyes y canciones por Felisa Lázaro y Sangre gorda.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—20.000 leguas de viaje submarino (1.ª jornada); Bob el incorregible por John Barrymore y El camarero por Fatty. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.

APOLO.—A las 6, La ruota del Far-West. A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te confundas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoisterita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Plá.

COMICO.—A las 10,15, La chocoisterita. A las 6,15, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de gallina. A las 6,30, Pepita Reyes y canciones por Felisa Lázaro y Sangre gorda.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—20.000 leguas de viaje submarino (1.ª jornada); Bob el incorregible por John Barrymore y El camarero por Fatty. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.

APOLO.—A las 6, La ruota del Far-West. A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te confundas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoisterita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Plá.

COMICO.—A las 10,15, La chocoisterita. A las 6,15, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de gallina. A las 6,30, Pepita Reyes y canciones por Felisa Lázaro y Sangre gorda.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—20.000 leguas de viaje submarino (1.ª jornada); Bob el incorregible por John Barrymore y El camarero por Fatty. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.

APOLO.—A las 6, La ruota del Far-West. A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te confundas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoisterita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Plá.

COMICO.—A las 10,15, La chocoisterita. A las 6,15, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6 y 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de gallina. A las 6,30, Pepita Reyes y canciones por Felisa Lázaro y Sangre gorda.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—20.000 leguas de viaje submarino (1.ª jornada); Bob el incorregible por John Barrymore y El camarero por Fatty. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.

APOLO.—A las 6, La ruota del Far-West. A las 10, La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te confundas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoisterita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Plá.

COMICO.—A las 10,15, La chocoisterita. A las 6,15, La malquerida.

FUENCARRAL.—A las 6

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S'n Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F'ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegál, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid. Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

#### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Crisaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos contabilidad y Teneduría de libros.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero)... Lengua Francesa.  
Don Luis Vilanova, Maestro superior y profesor de Francés...  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.  
PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



## VICTOR SARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Especialidad en Armas de Caza y Tiro de Piedad



EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)



## Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

## José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos

Duque de Liria, 4, bajo derecha

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE

### Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición caudera, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

## VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

### Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Boach y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la general. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

### Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Marcas registradas. Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline" PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival "limpia metales" ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
(También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay firmas